

El establecimiento de objetivos nacionales y regionales en la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas



El establecimiento de objetivos nacionales y regionales en la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas

I. Introducción

La proliferación y el uso indebido de las armas pequeñas y ligeras (APAL) se manifiestan de diversas maneras a escala mundial, regional, nacional y local. Ante esta situación, los Estados y las organizaciones internacionales han puesto en marcha varias iniciativas para hacer frente a este problema. La principal es el [Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos](#) (PoA, por sus siglas en inglés), adoptado en su día por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001. El Plan de Acción fue complementado por el [Instrumento Internacional de Rastreo](#) (ITI, por sus siglas en inglés) en 2005, lo que convirtió al PoA-ITI en el marco global para abordar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras "en todos sus aspectos", que ha suscitado una atención creciente a lo largo de su proceso de aplicación.

Para reforzar los compromisos políticos asumidos por todos los Estados, se han adoptado dos tratados internacionales clave. En 2001, la Asamblea General adoptó el [Protocolo sobre Armas de Fuego](#) para frenar la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, así como de sus piezas, componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En 2013 se adoptó el [Tratado sobre el Comercio de Armas](#), que regula todas las armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y ligeras, así como sus municiones, partes y componentes. Muchas de las obligaciones y medidas de estos tratados complementan los principios y medidas contenidos en el PoA-ITI.¹

Sin embargo, teniendo en cuenta las circunstancias y contextos únicos que conforman las dificultades en el control de las armas pequeñas y ligeras y la prevención del tráfico ilícito, no bastará con un enfoque global para abordar la cuestión. Para avanzar en la ejecución del Plan de Acción y la implementación del ITI es necesario establecer prioridades nacionales y regionales claramente definidas, basadas en objetivos mensurables y específicos para cada contexto. Tras un acuerdo alcanzado por los Estados en la Conferencia de Revisión del Plan de Acción de 2018 (RevCon3),² durante la 7ª Reunión Bienal de Estados (BMS7), celebrada en julio de 2021³, se propuso la idea de alentar a los Estados a establecer objetivos voluntarios nacionales y regionales para la aplicación del PoA-ITI, que sean mensurables y puedan ser objeto de seguimiento. Este conjunto de compromisos siguió una recomendación formulada en el [Informe del Secretario General de 2019](#) (A/74/187) para abordar una de las deficiencias del PoA-ITI -la escasa mensurabilidad de los progresos- y el [documento final](#) de la BMS7 incluyó lo siguiente dirigido a todos los Estados miembros para su consideración:

¹ El Protocolo sobre Armas de Fuego entró en vigor en 2005 y el Tratado sobre el Comercio de Armas, en 2014. A 1 de septiembre de 2023, el Protocolo sobre Armas de Fuego cuenta con 122 Estados parte y el Tratado sobre el Comercio de Armas con 113 Estados parte.

² En la Tercera Conferencia de Examen de 2018, todos los Estados participantes acordaron, entre otras cosas, "alentar la adopción y plena aplicación de medidas y de las mejores prácticas, incluido el establecimiento de metas y plazos mensurables, a nivel regional y subregional" - véase el párrafo 7 de la sección II del documento final de la Conferencia, [A/CONF.192/2018/RC/INF/3](#).

³ Entre las Conferencias de Examen (RevCon) que se celebran cada seis años, se convocan Reuniones Bienales de Estados (BMS). Por lo general, una BMS tiene por objeto que los Estados proporcionen actualizaciones sobre la implementación del Plan de Acción, mientras que las conferencias de revisión dan a los Estados la oportunidad de alcanzar acuerdos más sustanciales para fortalecer la implementación del Plan de Acción. El Plan de Acción y la ITI se revisan conjuntamente.

- establecer objetivos voluntarios a escala nacional y regional en consonancia con las disposiciones del Programa de Acción, reforzando la implicación nacional y teniendo en cuenta los distintos contextos locales para medir los progresos de forma eficaz (párrafo 50).
- elaborar planes nacionales, programas de capacitación y medidas que abarquen todas las fases del ciclo de vida de las armas, que definan las prioridades, la participación de las partes interesadas y la asignación de recursos para el PoA-ITI (párrafo 51)
- recopilar datos desglosados por sexo sobre los efectos de las APAL (párrafo 52).
- alentar a los Estados de los instrumentos regionales y subregionales pertinentes a que adopten objetivos y planes de acción mensurables, garantizando una coordinación sostenida y objetivos concretos (párrafos 57 y 58)
- integrar la implementación del PoA-ITI con la Agenda 2030, en particular con el ODS 16 (párrafo 68).
- establecer objetivos nacionales y regionales voluntarios con vistas a garantizar que la asignación de recursos, las solicitudes de asistencia y los programas de asistencia se basen en la asunción de responsabilidades y de las prioridades (párrafo 116).

La participación de las partes interesadas, incluida la sociedad civil, para ayudar a las autoridades nacionales a determinar, supervisar y aplicar estos objetivos es importante para mantener la voluntad política y la concienciación de la población.

II. Cómo podrían ser los objetivos nacionales y regionales

"El comercio ilícito, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras vienen impulsados por una serie de factores. Los contextos nacionales son complejos y diversos, por lo que exigen prioridades distintas. El establecimiento de metas nacionales voluntarias constituiría una medida concreta para erradicar el flujo ilícito de armas de forma mensurable y con el impulso de las propias naciones, en consonancia con lo contemplado en el documento final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción." [2019 Informe del Secretario General \(A/74/187\), Anexo, párrafo 1.](#)

El proceso de fijación de objetivos para aplicar eficazmente el PoA-ITI no debe considerarse únicamente como una tarea técnica, sino que requiere en primer lugar un análisis estratégico y una toma de decisiones diseñada para hacer frente a las amenazas identificadas de la proliferación y el uso indebido de APAL en cada contexto. El documento final de la Tercera Conferencia para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción puso de manifiesto las principales consecuencias adversas del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras que preocupan tanto al Estado como a la sociedad civil, a saber:

- ayudar a la delincuencia, el terrorismo y la falta de respeto de los derechos humanos;
- exacerbar la violencia y los conflictos e impedir la ayuda humanitaria;
- socavar el desarrollo sostenible;
- facilitar la violencia de género;
- permitir el desvío y la proliferación de armas pequeñas y ligeras y municiones.

En general, los objetivos nacionales y regionales mensurables deben reflejarse en los planes de acción nacionales de todos los Estados y ajustarse a las estrategias para hacer frente al tráfico ilícito de APAL y a sus consecuencias en cada contexto. Los planes de acción y los objetivos nacionales están estrechamente relacionados, ya que dichos planes pueden servir de vehículo para determinar objetivos nacionales voluntarios.

Se prevé que la Secretaría de la ONU sea el principal organismo que proporcione orientación y apoyo para el nuevo enfoque orientado a objetivos. El [informe de 2019 del Secretario General de la ONU sobre armas pequeñas](#) esboza una lista de ejemplos generales de metas nacionales, adaptables a las necesidades y responsabilidades de cada país. Algunos ejemplos podrían ser pertinentes para los países que dependen en gran medida de las importaciones de APAL, mientras que otros podrían aplicarse a los países exportadores de APAL. La lista no es en absoluto exhaustiva, sino que más bien sirve de referencia para los funcionarios interesados en determinar la manera de establecer actividades de control de APAL con resultados mensurables. Se anima a los Estados a que adapten las metas o elaboren otras nuevas que se ajusten a sus contextos nacionales.

Para proporcionar orientaciones más concretas, el informe del Secretario General hace referencia al [Compendio Modular de Aplicación del Control de Armas Pequeñas \(MOSAIC\)](#) de las Naciones Unidas, que ofrece un conjunto de notas prácticas voluntarias sobre toda la gama de medidas de control de APAL. Cada área temática incluye una referencia a los módulos respectivos para obtener más orientación. Las áreas temáticas del MOSAIC están organizadas de acuerdo con el marco de información existente del Plan de Acción e incluyen:

• Plan de acción nacional (MOSAIC 04.10) • Mecanismos nacionales de coordinación (MOSAIC 03.40) • Fabricación (MOSAIC 03.10) • Transferencias internacionales (MOSAIC 03.20) • Regulación del acceso de civiles (MOSAIC 03.30) • Gestión de existencias (MOSAIC 05.20)	• Recogida (MOSAIC 05.31), desactivación, destrucción (MOSAIC 05.50) • Marcado y registro (MOSAIC 05.30) • Rastreo (MOSAIC 05.31) • Consideraciones de género (MOSAIC 06.10)
---	---

Iniciativas regionales

Reconociendo la naturaleza transfronteriza del tráfico de armas y de la violencia, las iniciativas regionales han ganado importancia a la hora de abordar el problema de las armas pequeñas y ligeras. Aunque los acuerdos globales ejercen una autoridad considerable, su proceso de toma de decisiones basado en el consenso puede obstaculizar a veces la adopción de medidas más progresistas, especialmente si se tienen en cuenta los cambios de prioridades y los problemas de aplicación. En otros casos, las medidas regionales pueden ser más débiles que las de los instrumentos internacionales. Las hojas de ruta regionales, por otro lado, tienen el potencial de forjar acuerdos más ambiciosos y soluciones creativas trabajando con un grupo de Estados más pequeño y afín⁴. Existen varios ejemplos de iniciativas regionales.

En 2018 se adoptó la "[Hoja de ruta para una solución sostenible a la tenencia ilícita, el uso indebido y el tráfico de APAL y su munición en los Balcanes Occidentales para 2024](#)", que se ha desarrollado, por ejemplo, para incluir la participación de la sociedad civil. Representa el ejercicio de control de APAL más completo de la región y define objetivos, metas y plazos claros para el control de APAL.⁵

En 2020, los Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) adoptaron la [Hoja de ruta para la aplicación de las acciones prioritarias del Caribe sobre la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones en todo el Caribe de manera sostenible para 2030](#) (Hoja de ruta del Caribe sobre armas

⁴ Issue Brief 1, From promises to progress - Opportunities for action on gender responsive small arms control in existing international commitments (2020), Red de Igualdad de Género para el Control de Armas Pequeñas (Gender Equality Network for Small Arms Control, GENSAC).

⁵ La Hoja de Ruta fue elaborada por las autoridades de los Balcanes Occidentales con el apoyo técnico del SEESAC, bajo los auspicios de Francia y Alemania y en consulta con la UE y todos los demás agentes pertinentes.

[de fuego](#)). Este instrumento se inspiró en la hoja de ruta de los Balcanes Occidentales e incluye cuatro objetivos principales, cada uno de los cuales contiene acciones y metas predefinidas que los Estados se han comprometido a aplicar hasta 2030.⁶

Tanto la hoja de ruta para el Caribe como la de los Balcanes proporcionan una plataforma general para unos niveles de actuación acordados en común, y cada una de ellas esboza un marco de medidas necesarias a nivel estratégico, político y operativo, basándose en el compromiso político con el PoA-ITI, así como en las obligaciones derivadas del Protocolo sobre Armas de Fuego y el Tratado sobre el Comercio de Armas. También se tienen en cuenta las disposiciones de otros instrumentos internacionales y regionales pertinentes, por ejemplo, los que abordan las consideraciones de género.

En 2023, el Departamento de Seguridad Pública de la Organización de los Estados Americanos (DPS/OEA) y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) iniciaron el proceso de elaboración de una hoja de [ruta centroamericana](#). Se está debatiendo otra iniciativa de hoja de ruta basada en la [Convención de la CEDEAO sobre armas pequeñas y ligeras, municiones y otros materiales relacionados](#), que brinda la oportunidad de establecer objetivos regionales pertinentes para los Estados de África Occidental.

En 2022, tras la adopción de su plan de acción 2020-2025 sobre el tráfico de armas de fuego para contribuir a frenar los flujos ilegales, la [Comisión Europea presentó una propuesta](#) de nuevo reglamento sobre medidas de importación, exportación y tránsito de armas de fuego, sus componentes esenciales y municiones. A diferencia del actual Reglamento (UE) 258/2012, al que sustituye, la propuesta amplía su ámbito de aplicación para abarcar las exportaciones, garantiza una interpretación unificada de las normas entre los Estados miembros y permite el intercambio de datos a escala de la Unión Europea.

Control posterior al envío: Otro ámbito en el que la UE está dispuesta a asumir un papel de liderazgo es la adopción de medidas de control posterior al envío destinadas a evitar el desvío de APAL después de la entrega de las armas. Ese tipo de medidas han conseguido un amplio respaldo entre los Estados exportadores. Los Estados que aplican estas medidas las califican de medidas consensuadas que fomentan la confianza entre el Estado exportador y el importador. El documento 2022 de IANSA sobre [el control posterior al envío de armas pequeñas y ligeras](#) explica formas de prevenir el desvío posterior al envío, destaca los instrumentos internacionales pertinentes y define las medidas a adoptar posteriores a la expedición de armas.

Mes de la Amnistía Africana: En el marco de la iniciativa emblemática de la Unión Africana [Silenciar las Armas](#), los países africanos se han comprometido a declarar el mes de septiembre [Mes de la Amnistía Africana](#).⁷ Las personas que entreguen voluntariamente sus armas de propiedad ilegal durante el Mes de Amnistía Africana no serán expuestas públicamente, detenidas ni procesadas. Sin embargo, quienes no entreguen sus armas ilegales durante este periodo serán objeto de acciones legales en virtud de las leyes nacionales.

⁶ El [UNLIREC](#) y [CARICOM IMPACS](#), son los co-custodios de la Hoja de Ruta del Caribe y están apoyando su aplicación efectiva.

⁷ Este compromiso cuenta con el pleno apoyo de la ONU a través de la resolución 2457 del Consejo de Seguridad ([S/RES/2457](#)).

III. Ventajas del establecimiento de objetivos nacionales y regionales

Dada la naturaleza diversa de las cuestiones relacionadas con las APAL, el nuevo enfoque de establecimiento de objetivos propone un cambio hacia la definición de prioridades y planes de acción establecidos a escala nacional y regional. Los objetivos se pueden medir, supervisar y evaluar utilizando indicadores específicos, en consonancia con las obligaciones y compromisos del Estado. Este enfoque tiene muchas ventajas.

Asistencia y cooperación internacionales: Los Estados que están en condiciones de prestar asistencia bilateral o multilateral suelen estar más dispuestos a ayudar a los Estados que han establecido compromisos específicos para mejorar sus sistemas de control de APAL y reducir la violencia con APAL mediante objetivos claros con resultados mensurables. La asistencia puede incluir conocimientos técnicos y apoyo financiero, lo que promueve la estabilidad en regiones que se enfrentan a obstáculos en este terreno. De este modo, pueden formarse asociaciones estratégicas de cooperación y asistencia internacionales.

Combinar objetivos a corto plazo con objetivos a largo plazo: Las estrategias eficaces combinan objetivos a corto plazo con objetivos a largo plazo para prevenir la proliferación y el uso indebido de APAL. Los siguientes son ejemplos de objetivos a corto plazo:

- Subsana las deficiencias de los marcos jurídicos para luchar contra la posesión ilícita, el tráfico y el uso indebido;
- Fomentar la capacidad de los organismos encargados de la aplicación de la ley para incautar y destruir armas ilícitas;
- Desarrollar programas para alentar a las personas a entregar voluntariamente las armas pequeñas y ligeras que posean ilegalmente sin enfrentarse a acciones judiciales.

Entre los ejemplos de objetivos a largo plazo figuran los siguientes:

- Prevenir el suministro y el desvío irresponsables e ilícitos de armas pequeñas y ligeras, estableciendo controles más estrictos de la exportación, la importación, el tránsito, el transbordo, la retransferencia y el corretaje;
- Reducir la demanda excesiva o innecesaria y el uso indebido de APAL, mediante el desarrollo de campañas eficaces de educación y concienciación, adoptando un enfoque global de múltiples partes interesadas para hacer frente a la violencia con APAL.

Cooperación regional: La cooperación regional permite a los países combinar sus recursos financieros y humanos para abordar colectivamente los retos a los que se enfrentan. Esto puede dar lugar a sistemas de control más coherentes, así como a la movilización de recursos, incluida la asistencia financiera y técnica en beneficio de los Estados con capacidades limitadas. La cooperación en el ámbito regional puede facilitar la puesta en común de datos e información, así como el intercambio de buenas prácticas y el aprovechamiento de los conocimientos técnicos. En las regiones propensas a los conflictos armados, los objetivos regionales pueden contribuir a los esfuerzos de prevención de conflictos y evitar el desvío de APAL y municiones, así como abordar las causas profundas de la violencia y la inestabilidad. Las organizaciones regionales como [UNLIREC](#) insisten en la necesidad de que los objetivos nacionales se ajusten a los objetivos fijados a escala regional, siempre que sea posible, para evitar competir en prioridades diferentes.

Voluntad política: El establecimiento de objetivos integrados en planes de acción nacionales y regionales acordados al más alto nivel de gobierno también puede generar voluntad política, inspirar la acción y crear un sentimiento de urgencia entre las personas responsables de la toma de

decisiones. El establecimiento de objetivos puede eliminar la ambigüedad y definir lo que hay que conseguir. Los objetivos con plazos concretos también crean una sensación de urgencia. Los objetivos cuantificables con indicadores de progreso que puedan supervisarse facilitan que los gobiernos y los ministerios y organismos concretos rindan cuentas de sus compromisos y del cumplimiento de estos objetivos. Los logros pueden servir para recabar apoyos y demostrar la viabilidad de las actividades. El establecimiento de objetivos regionales puede servir de estímulo para que los Estados obtengan reconocimiento internacional y, de este modo, mejorar su reputación positiva y su influencia diplomática constructiva.

Compromiso con la sociedad civil: Entablar un diálogo con la sociedad civil puede ofrecer varias ventajas al aprovechar los conocimientos y las experiencias de las comunidades sobre los efectos de la violencia relacionada con las APAL. Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con sectores diversos pueden ayudar a los gobiernos y a las comunidades a crear una confianza mutua en la seguridad pública. Al sensibilizar a la opinión pública, las organizaciones de la sociedad civil pueden apoyar las actividades de las autoridades nacionales y locales para alcanzar los objetivos fijados.

Como una de las iniciativas más innovadoras, el proyecto piloto de IANSA, titulado "*Cómo impulsar el diálogo de la sociedad civil con los gobiernos para fomentar las prioridades nacionales del PoA*" supuso una oportunidad para que los Estados y la sociedad civil trabajasen juntos para evitar la proliferación y promover una mejor regulación de las armas pequeñas y las armas ligeras, en consonancia con los acuerdos internacionales y regionales pertinentes del Estado afectado. Doce miembros de IANSA de África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, facilitaron el diálogo entre los funcionarios gubernamentales responsables del control de las armas pequeñas y ligeras y las partes interesadas pertinentes de la sociedad civil. El [informe](#) del proyecto esboza recomendaciones sustantivas y de procedimiento sobre la planificación de entornos productivos para el diálogo, material adecuado sobre el PoA-ITI e implicación de las partes interesadas.

IV. Alineación de los objetivos del Programa de Acción con los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes

En la BMS7, los Estados acordaron que el establecimiento de objetivos claros, mensurables y factibles para la ejecución del PoA-ITI debería alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más relevantes, en particular el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas.⁸ Aunque es posible relacionar otros ODS y sus metas con objetivos específicos del PoA-ITI, debe establecerse un vínculo concreto, medible y alcanzable. La dificultad se debe a que el carácter de las metas de los ODS es muy general, por lo que se necesitan ejemplos más concretos de establecimiento de objetivos relacionados con el Programa de Acción.

Metas e indicadores del ODS 16:

La meta 16.1 es que todos los Estados reduzcan "significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo". Según el [Estudio Mundial sobre el Homicidio de 2019](#) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), los datos mundiales sobre homicidios han experimentado algunas mejoras en términos de calidad y desglose desde la edición anterior. Sin embargo, sigue habiendo importantes deficiencias estadísticas, en particular sobre los homicidios en determinadas regiones como África

⁸ La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible gira en torno a una mensurabilidad adecuada a través de 17 objetivos concretos y sujetos a plazos desglosados en metas específicas. Cada objetivo está vinculado a indicadores coherentes que requieren datos mensurables recopilados en coordinación con las oficinas nacionales de estadística. Además del proceso global de desarrollo de indicadores, el documento de la Agenda 2030 alienta a los Estados a elaborar indicadores nacionales y regionales.

y Oriente Medio, así como para comprender los diversos tipos y factores que impulsan el homicidio. Además, a menudo no se dispone de datos precisos sobre otros tipos de violencia.

La meta 16.4 es que todos los Estados reduzcan "significativamente las corrientes de armas ilícitas de aquí a 2030". El indicador 16.4.2, que mide el progreso hacia el cumplimiento de esta meta, es la "Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales". El hecho de que se centre tanto en el rastreo supone un reto debido a las importantes carencias en los datos. Entre los retos relacionados con la recopilación de datos figuran: 1) la falta de definiciones comunes de los términos clave: "ilícito", "financieras" y "corrientes"; 2) la dificultad para obtener datos sobre actividades que se ocultan intencionadamente; y 3) la capacidad limitada para recopilar datos de forma eficaz, especialmente entre los Estados afectados.⁹

"Aunque el rastreo es una medida clave en el proceso de investigación y revelación de los orígenes de las armas de fuego ilícitas, su aplicación sistemática sigue siendo un reto mundial. Por término medio, los Estados miembros con datos disponibles lograron rastrear un tercio de las armas incautadas potencialmente rastreables entre 2016 y 2021". Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Desarrollo Sostenible, avances en el Objetivo 16.¹⁰

Para mejorar el proceso de seguimiento, Para mejorar el proceso de seguimiento, se han creado y desarrollado continuamente herramientas para recabar datos de forma sistemática sobre el indicador 16.4.2. Además de la plantilla revisada para los informes nacionales al PoA-ITI, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)¹¹ realiza un cuestionario de autoevaluación para la aplicación del Protocolo sobre armas de fuego y ha elaborado un Cuestionario anual sobre corrientes ilícitas de armas (IAFQ, por sus siglas en inglés) para recabar datos sobre el tráfico ilícito de APAL. Además, el Small Arms Survey ha elaborado varias bases de datos que apoyan el seguimiento de las corrientes ilícitas de armas, como el [Barómetro de Transparencia del Comercio de Armas Pequeñas](#).

Más allá de este marco, entre otras metas del ODS Objetivo 16 relevantes para la implementación del PoA-ITI figuran:

- Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- Meta 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

⁹ Sobre la Meta del ODS 16.4 y el indicador 16.4.2., véase por ejemplo [aquí](#) y sobre y el ODS 16 en general, véase el capítulo 5 [aquí](#).

¹⁰ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas Desarrollo Sostenible, [Objetivo 16](#).

¹¹ La Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) son custodios conjuntos del indicador 16.4.2. Proporcionan formación y otros tipos de capacitación y piden más esfuerzos por parte de los Estados para supervisar los progresos. Proporcionan formación y otros tipos de capacitación y piden a los Estados que redoblen sus esfuerzos para hacer un seguimiento de los avances.

V. Recomendaciones para que los Estados avancen

Promover el establecimiento de objetivos nacionales y regionales para el Programa de Acción:

Integrar el establecimiento de objetivos en los planes de acción y en la presentación de los informes nacionales. Utilizar la RevCon4 en junio de 2024 para elaborar una serie preliminar de objetivos nacionales clave para la implementación del Plan de Acción y la ITI antes de la RevCon4.

Involucrar a todas las partes interesadas, incluidos las y los representantes de la sociedad civil que tienen un conocimiento y una experiencia considerables en la materia. Tener en cuenta iniciativas como el proyecto piloto 2022 desarrollado por IANSA para una participación eficaz.

Utilizar los instrumentos de presentación de informes existentes de forma más eficaz en lugar de crear otros nuevos y dar prioridad a la presentación de informes en el marco del PoA-ITI, el Protocolo sobre Armas de Fuego y el Tratado sobre el Comercio de Armas. Considerar la elaboración de indicadores adicionales para evaluar la consecución de la meta 16.4 de los ODS en consonancia con la aplicación del Programa de Acción.

Dar prioridad a la integración de la perspectiva de género: En consonancia con el documento final de la BMS8, seguir haciendo hincapié en la fijación de objetivos sobre la integración de la perspectiva de género a todos los niveles. Alinear los objetivos con los de la Agenda 2030 y otras resoluciones y agendas pertinentes de las Naciones Unidas e internacionales.

Aprovechar los módulos MOSAIC: Los módulos son una fuente muy útil de información y orientación sobre la aplicación del PoA-ITI y contienen buenas prácticas para elaborar objetivos nacionales eficaces para controlar las APAL y sus municiones.

Elaborar hojas de ruta regionales: Inspirarse en ejemplos de éxito como los de los Balcanes Occidentales, el Caribe y América Central y garantizar el establecimiento de objetivos mensurables del Programa de Acción que puedan supervisarse durante el proceso.

Facilitar la cooperación y la asistencia internacionales: Identificar oportunidades para hacer coincidir las necesidades institucionales y los recursos necesarios para desarrollar capacidades mediante el establecimiento de objetivos. Promover la transparencia en el intercambio de información sobre objetivos nacionales entre los Estados para generar confianza y fomentar el compromiso de las partes interesadas a escala nacional, regional y mundial. Desarrollar capacidades para la recogida y destrucción de APAL ilícitas, obsoletas y excedentarias y sus municiones.

Planificación a largo plazo: Desarrollar planes de acción nacionales y regionales a largo plazo para realizar esfuerzos sostenidos con el fin de alcanzar los objetivos del PoA-ITI. Hacer seguimiento, evaluar y revisar periódicamente los avances hacia la consecución de los objetivos y revisarlos, cuando sea necesario.

Promover una agenda sólida para la RevCon4: Contribuir a establecer una agenda y un mandato sólidos para la cuarta Conferencia de Revisión del Plan de Acción y el ITI (RevCon4) en 2024. Proponer programas y acciones para mejorar la aplicación del Plan de Acción y el ITI, incluidos los objetivos nacionales y regionales, y evaluar la eficacia del establecimiento de objetivos nacionales como método para frenar la proliferación de APAL y la violencia conexas.

Este documento informativo ha sido preparado para IANSA por Teresa Dybeck. El Dr. Brian Wood, Clare da Silva y Amelie Namuroy han contribuido a su redacción. Fue diseñado por Emily Callsen.



Funded by the United Nations
through financial contributions received
from the European Union (CFSP 2022/1965)